



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA
OFICINA DE CONTRATACIONES



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025-MDC-OEC-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LA META 096: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN NO PAVIMENTADAS EN LAS COMUNIDADES, SECTORES Y ANEXOS DE LA PROG 296+40 DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA - CHUMBIVILCAS - CUSCO"

En la ciudad del Colquemarka, Provincia de Chumbivilcas y Departamento del Cusco, en fecha 17 días del mes de Marzo del 2025, en la oficina de contrataciones de la municipalidad distrital de Colquemarka, siendo las 10:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, el Lic. Limberg Jose Ancalla Sivincha, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025-MDC-OEC-1, el mismo elabora la presente acta a fin de efectuar la apertura de ofertas, verificación de lances efectuados y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases del procedimiento de selección, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del siguiente miembro:

OEC	LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA	Dependencia	OFICINA DE CONTRATACIONES
-----	-------------------------------	-------------	---------------------------

Instalado el órgano encargado de las contrataciones, verifica a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se registraron y su respectiva presentación de ofertas a través del SEACE, para su verificación y otorgamiento de la buena pro según establece el artículo 112 de la RLCE.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	11/03/2025	Válido	11/03/2025	10238934694
2	Proveedor con RUC	20490764446	A & V GRIFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & V GRIFO E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20490764446
3	Proveedor con RUC	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20527055840
4	Proveedor con RUC	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20564061159
5	Proveedor con RUC	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20601066034
6	Proveedor con RUC	20601148235	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/03/2025	Válido	8/03/2025	20601148235
7	Proveedor con RUC	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	11/03/2025	Válido	11/03/2025	20608617915
8	Proveedor con RUC	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20609127695
9	Proveedor con RUC	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20611418681

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA
OFICINA DE CONTRATACIONES



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	10/03/2025	20601066034	10/03/2025	Enviado	Valido
2	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	11/03/2025	20608617915	11/03/2025	Enviado	Valido
3	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	13/03/2025	10238934694	13/03/2025	Enviado	Valido
4	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	13/03/2025	20611418681	13/03/2025	Enviado	Valido
5	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	13/03/2025	20609127695	13/03/2025	Enviado	Valido
6	20490764446	A & V GRIFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & V GRIFO E.I.R.L.	13/03/2025	20490764446	13/03/2025	Enviado	Valido
7	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	13/03/2025	20564061159	13/03/2025	Enviado	Valido

TERCERO – PERIODO DE LANCES:

Se procede a verificar el reporte de mejora de precios generados por el SEACE obteniendo el siguiente cuadro.

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	176250
2	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	178010
3	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	178600
4	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	179000
5	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	179775
6	20490764446	A & V GRIFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & V GRIFO E.I.R.L.	192582
7	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	193707.5

CUARTO. – REVISION DE LA DOCUMENTACION DE LOS POSTORES:

Acto seguido se procedió a verificar las ofertas que contiene los documentos de presentación obligatoria, y a su vez se procedió en estricta observancia y aplicación del numeral 7,5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, donde establece que el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases **CAPITULO II, 2.2 contenido de las ofertas**. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación, en atención a ello se tiene el siguiente resultado:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO DE LA PROPUESTA
			A	B	C	D	E	F	
1	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	SI	SI	SI	SI	N.C	SI	ADMITIDO
2	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
			NOTA: SI=SI PRESENTA; NO=NO PRESENTA; N.C NO CORRESPONDE						ADMITIDO

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA
OFICINA DE CONTRATACIONES



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Por lo expuesto El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la BUENA PRO al postor TORRES YLIQUIN ANDERSON, con RUC N° 10238934694 del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°02-2025-MDC-OEC- 1 (primera convocatoria), para la **CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LA META 096: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN NO PAVIMENTADAS EN LAS COMUNIDADES, SECTORES Y ANEXOS DE LA PROG 296+40 DEL DISTRITO DE COLQUEMARCA – CHUMBIVILCAS – CUSCO"** por el monto de S/ 176,250.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 soles); asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE.

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 17 días del mes de MARZO de 2025 a las 11:40 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

..

.....
LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA
Órgano Encargado de las Contrataciones